

y la presente q.<sup>do</sup> lo permitian las circunstancias.

Rafael de Ame. El londe de Pablo J. de Felipe de Oliver  
ciones

Junta ordinaria y de eleccion de oficios del Miercoles 2 de Enero de 1811.

Godinez Drenid.  
Mellinas  
Poblaciones  
Dardalla  
Buen-retiro  
Pomea  
Aguilar  
Barnuevo  
Olve.

En las salas consistoriales de esta Ciudad de Murcia se congregaron los señores del margen q.<sup>da</sup> celebrar junta de r.<sup>ta</sup> Sociedad y eleccion de oficios de la misma, la tarde de este dia 2 de Enero de 1811 y en ella trataron y acordaron lo sig.<sup>te</sup>

Notas Se leyeron las notas de la acta anteced.<sup>te</sup> y enterada la Sociedad las aprobó.

Se hizo relacion de la citacion que se practicó q.<sup>da</sup> cedula ante diem y expresion del efecto q.<sup>do</sup> lo es q.<sup>da</sup> elegir oficios q.<sup>da</sup> todo el año presente segun costumbre de este r.<sup>to</sup> cuerpo q.<sup>do</sup> de yague de haber tratado y conferido largamente eligió:

Dir.<sup>to</sup> de tr. Para el empleo de Director al 4.<sup>to</sup> Sr. D. Josef Jimenez Obispo de esta Diocesi.

Vice-dir. de tr. Para el de vice-director al Ex.<sup>mo</sup> Sr. D. Marguer de Aguilar y Obispo de Espinardo.

Ex.<sup>mo</sup> Sr. D. D. Gregorio Gilbert.

En este estado hizo presente el Secretario insinuando q.<sup>do</sup> a pesar suyo le era imposible continuar despachando la Secretaria q.<sup>da</sup> q.<sup>do</sup> el notorio se halla nombrado y en posesion de la comisaria r.<sup>ta</sup> de juzgado y adm.<sup>on</sup> de Aguilar y obras r.<sup>ta</sup> de la dicha poblacion de la p.<sup>ta</sup> por Aguilar y q.<sup>do</sup> aprovechaba el accid.<sup>te</sup> de hallarse en la junta q.<sup>da</sup> de Oliver y nombra hacer dimision formal de la expresada Secretaria q.<sup>da</sup> expresi

on.<sup>te</sup> al Sr. so la desempeñe un caballero deicio de su residencia en la Capital. todo lo q.<sup>do</sup> todo q.<sup>do</sup> el Sr. D. cuerpo y visto el motivo ju to incontrovertible de semejante detencion, dió q.<sup>do</sup> vacante el em- pleo, y siendo preciso nombrar inmediatam.<sup>te</sup> sujeto q.<sup>do</sup> lo